



**Construcción
de Comunidad**

**REQUISITOS PARA ASPIRANTES
RESIDENCIAS MÉDICAS**

**TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA, MEDICINA DE URGENCIAS Y ANESTESIOLOGÍA
CICLO ESCOLAR 1 DE MARZO DE 2024 AL 28 DE FEBRERO DE 2025**



**Servicios
Médicos**
Construcción
de Comunidad

Requisitos hospital sede

1. ORIGINAL Y 2 COPIAS DEL EXAMEN PROFESIONAL APROBADO POR ALGUNA DE LAS DIFERENTES MODALIDADES.
2. ORIGINAL Y 3 COPIAS DEL TÍTULO O CONSTANCIA DE TRÁMITE DEL MISMO. A LOS RESIDENTES SELECCIONADOS DEL 1er AÑO, SE LES OTORGARÁ UN LAPSO DE 4 MESES DESPUÉS DE SU FECHA DE INICIO DEL CICLO ESCOLAR (PRIMERO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO) PARA PRESENTAR EL TÍTULO.
A LOS RESIDENTES DE 2º, 3er, y 4to AÑO, DEBERÁN PRESENTAR SU TÍTULO AL INICIAR EL CICLO ESCOLAR, (1ero. DE MARZO DEL AÑO EN CURSO).
3. ORIGINAL Y 3 COPIAS CÉDULA PROVISIONAL – ESTATAL, DEFINITIVA Y/O CÉDULA FEDERAL. A LOS RESIDENTES DE 1er AÑO, SE LES OTORGARÁ UN LAPSO DE 2 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO (DEL CICLO ESCOLAR), PARA PRESENTAR SU CÉDULA PROVISIONAL Y 6 MESES PARA PRESENTAR SU CÉDULA DEFINITIVA, O EL TRÁMITE DE LA MISMA.
4. ORIGINAL Y 2 COPIAS DE TERMINACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL.
5. ORIGINAL Y 2 COPIAS DE LA CONSTANCIA DEL PROMEDIO FINAL DE LA CARRERA DE MEDICINA (KARDEX).
6. ORIGINAL Y 5 COPIAS DE CONSTANCIA DE HABER APROBADO EL EXAMEN NACIONAL DE RESIDENCIAS MÉDICAS.
7. DOS ORIGINALES DE CURRÍCULUM VITAE CON FOTOGRAFÍA EN TAMAÑO CARTA SIN ENGARGOLAR.
8. FORMATO DE SOLICITUD DE INGRESO OFICIAL DEBIDAMENTE LLENADA Y CON FOTOGRAFÍA ADHERIDA AL FRENTE.
SE PROPORCIONA EN EL DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN.
9. OCHO FOTOGRAFÍAS TAMAÑO INFANTIL RECIENTES.
10. ORIGINAL Y 2 COPIAS DE LA CARTA DE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, POR LOS CUALES PRETENDE INCORPORARSE COMO RESIDENTE A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS MÉDICOS.
11. ORIGINAL Y DOS COPIAS CARTA COMPROMISO QUE ESPECIFIQUE QUE LOS DOCUMENTOS ENTREGADOS, SON COPIA FIEL DE LOS ORIGINALES.
12. (ORIGINAL Y 3 COPIAS) ACTA DE NACIMIENTO.
13. (ORIGINAL Y 3 COPIAS) REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, C.U.R.P. Y DEL I.N.E. (TODOS LOS DOCUMENTOS DEBEN SER ESCANEADOS A TAMAÑO REAL POR AMBOS LADOS EN UNA SOLA HOJA)
14. (ORIGINAL Y 3 COPIAS) COMPROBANTE DE DOMICILIO CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 30 DÍAS.
15. (ORIGINAL Y 3 COPIAS) CARTA DE NO ANTECEDENTES PENALES CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 30 DÍAS.
16. (ORIGINAL Y 2 COPIAS) CERTIFICADO MÉDICO EMITIDO POR ALGUNA DEPENDENCIA OFICIAL.
17. (ORIGINAL Y 3 COPIAS) DOS CARTAS DE RECOMENDACIÓN CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR DE 30 DÍAS.
18. (ORIGINAL Y 2 COPIAS) SOLICITUD DE EMPLEO, DEBIDAMENTE ELABORADA CON FOTOGRAFÍA.
19. ACEPTAR LAS CONDICIONES Y DISPOSICIONES DE LA INSTITUCIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS RESIDENCIAS MÉDICAS, MISMAS QUE ESTÁN INCLUIDAS EN EL CONTRATO EXPEDIDO POR EL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.
20. FORMATO DE SEGURIDAD SOCIAL <http://www.imss.gob.mx/tramites/imss02008>
21. CONSTANCIA DE NO SANCION ADMINISTRATIVA <https://controloria.app.jalisco.gob.mx/3ISEPP3/carta-no-sancion>

Requisitos Institución educativa

TODOS LOS ASPIRANTES:

- Carta de aceptación de la unidad sede y de solicitud de ingreso a la Universidad de Guadalajara dirigida al Dr. José Francisco Muñoz Valle (Rector del CUCS) con atención al Mtro. Rubén Alberto Bayardo González (Secretario Académico del CUCS), con sello y firma de la autoridad correspondiente de la sede hospitalaria.
- Copia simple del Examen Nacional de Residencias Médicas, ENARM. (Es la carta de selección).
- Acta de nacimiento original (para extranjeros: apostillada y con traducción).
- CURP (mexicanos y extranjeros).
- Constancia original de lectura y comprensión de inglés nivel B1 (ver lista de constancias aceptadas en información adicional). En caso de contar con la constancia de inglés puede acudir al Centro de Autoaprendizaje con la Mtro. Carlos Alberto Vázquez Guerrero para que se aplique un examen. Citas al teléfono 10585200 ext. 33784. (la constancia deberá estar vigente, tiempo de vigencia 2 años).
- Presentar original y copia de la orden y del comprobante de pago de tu solicitud de ingreso (paso 1 y 2 página 1).

Si realizó licenciatura en la Universidad de Guadalajara.

- **Certificado original de médico cirujano y partero.** En caso de no contar con él, podrá entregar MOMENTANEAMENTE constancia o calificaciones y copia de recepción del trámite de certificado. La prórroga será por 6 meses.
- **Copia de título de médico por ambos lados,** en caso de no contar con él, podrá entregar MOMENTANEAMENTE copia del acta de titulación (Expedido por archivo de Control Escolar), la prórroga otorgada será por 6 meses.

Si realizó licenciatura en otra Universidad de México.

- Certificado original de médico (obligatorio, en caso de no contar con él NO se podrán aceptar sus documentos para inscripción).
- **Copia de título de médico por ambos lados,** en caso de no contar con él, podrá entregar MOMENTANEAMENTE original de constancia o título en trámite, siempre y cuando presente acta de titulación, la prórroga otorgada será por 6 meses.

Si realizó licenciatura en el extranjero.

- **Certificado de calificaciones en original** de médico, obligatorio, apostillado y con traducción (en caso de no estar en idioma español Original y copia).
- **Copia de título de médico por ambos lados,** obligatorio apostillado. El apostille debe ser de la copia del título y el apostille debe ser original y copia. FAVOR DE NO DESENGRAPAR DOCUMENTOS YA QUE PIERDEN VALIDEZ.

- FM3 o constancia de que está en trámite.

ADICIONAL A LOS DOCUMENTOS ANTERIORES:

Beccarios Federales (no aplica para IMSS, ISSSTE, CRUZ VERDE, DIF y Hospitales Privados).

- Copia del contrato de beca de Secretaría de Salud.

Beccarios Conacyt (mexicanos y extranjeros)

- Copia del contrato de Conacyt (Se entregan 3 cartas, carta compromiso, carta del ISSSTE y el convenio de beca).
- Carta de aceptación de la unidad sede a la Universidad de Guadalajara, dirigida al Dr. José Francisco Muñoz Valle (Rector del CUCS) o atención al Mtro. Rubén Alberto Bayardo González (Secretario Académico del CUCS) la cual debe estar firmada por el director de la unidad hospitalaria y por el Director General del OPD para los Hospitales Civiles.
- Copia de póliza de seguro de vida.
- Copia de póliza de seguro de responsabilidad profesional.
- Carta de aval de la Secretaría de Salud firmada por el Director de Desarrollo Institucional, (no aplica para IMSS, ISSSTE, DIF)
- Constancia del seguro médico del ISSSTE o copia del tarjetón.

Mariano Bárcenas # 997 Col. Alcalde Barranquitas

Guadalajara, Jalisco, México

Tel. 3312017200 ext. 7212 y 7039

Horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a 13:30 horas

Lic. Sandra Isabel Torres Blas

**Mariano Bárcena 997, Alcalde Barranquitas
Guadalajara, Jalisco, México
33 1201 7200 y 33 1201 7203
serviciosmedicos@guadalajara.gob.mx**



**Gobierno de
Guadalajara**

